

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN DANZA.-

San Lorenzo, 08 de febrero de 2022
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 245 del 07/02/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual pone a consideración la solicitud de Concurso Interno Abreviado, para Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Carrera Licenciatura en Danza, presentada por la Prof. Econ. NATALIA FUSTER, Directora de la Carrera.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO** para Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Carrera de Licenciatura en Danza de conformidad al siguiente cuadro:

Cátedra	Cargo	Semestre
Danza Paraguaya I	Encargado de Cátedra	2°
Elementos de la Música I y II	Encargado de Cátedra	1° y 2°
Práctica de la Enseñanza en la Educación	Encargado de Cátedra	7°
Danza Paraguaya I	Auxiliar de la Enseñanza	2°
Práctica de la Enseñanza en la Educación	Auxiliar de la Enseñanza	7°

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de la Licenciatura en Danza la elaboración de los perfiles, los periodos de la convocatoria, la recepción de las carpetas de los postulantes de acuerdo a las normativas vigentes y la publicación del llamado a Concurso en los diferentes medios que corresponden.-

Art. 3°: **CONFORMAR** la Mesa Examinadora para la revisión de la carpeta de los postulantes de acuerdo al siguiente detalle:

- Prof. Lic. NATALIA FUSTER
- Prof. Arq. ANGEL LOPEZ MONGES
- Sr. ADOLFO GALEANO

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo